



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 01/2017

México, D.F., a 1 de enero de 2017.

EN 2016, LA CDHDF REFORZÓ LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el marco de la coordinación y colaboración institucional, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) firmó en 2016 una serie de convenios y acuerdos con entidades nacionales e internacionales, impulsada por la Presidenta de este Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo, para reforzar el desarrollo de los programas de capacitación, promoción, prevención, difusión y defensa de los derechos humanos.

En el ámbito internacional destaca el acuerdo de colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA), para realizar dos cursos dirigidos a autoridades y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dentro del Proyecto "Ejercicio de la Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad en la Ciudad de México", rubricado por la *Ombudsperson* y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Asimismo, se concertó un acercamiento para intercambiar experiencias con la *American University* y se reforzó la comunicación institucional con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Paulo Abrao.

Igualmente, destaca el trabajo con la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, con la Unidad de Raza,

Etnicidad e Inclusión Social del Departamento de Estado de los Estados Unidos y con la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA.

Durante una visita de autoridades de la capital de Argentina a esta Comisión, se signó un acuerdo con el Ministerio Público de la Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para trabajar en el desarrollo de una investigación internacional sobre el Derecho a la Ciudad.

A nivel local, la CDHDF firmó un convenio con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para poder acceder al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI), que le permitirá contar con su apoyo en las gestiones que brinda este Organismo a personas que sólo pueden expresarse en su lengua nativa y requieren asistencia en materia legal, de salud, para trámites y servicios; pues es fundamental una traducción impecable sobre los dichos de las y los indígenas para evitarles abusos y violaciones a sus derechos legales y sociales, los cuales en muchos casos pueden poner en riesgo incluso su vida.

La CDHDF también estableció un convenio con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para que ambos organismos fortalezcan sus capacidades institucionales a nivel nacional y brinden una mejor atención y apoyo a las personas víctimas de tortura que acuden a solicitar servicios y asesoría para que les sea reparado integralmente el daño causado a raíz de la violación de derechos que hayan sufrido.

En dicho convenio destacan los compromisos asumidos en el rubro de capacitación respecto a los contenidos de la Ley General de Víctimas, del Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Trato Cruel, Inhumano o Degradante (*Protocolo de Estambul*) y las acciones en materia de derechos humanos.

En materia de educación y con instituciones académicas, la CDHDF suscribió un Acuerdo Conciliatorio con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para instrumentar acciones que hagan más inclusivas las actividades académicas que realiza dicha casa de estudios, en beneficio de alumnas y alumnos con alguna discapacidad.

Con este acuerdo se prevé destinar recursos humanos, materiales y económicos en beneficio de la defensa de derechos humanos de sus estudiantes con alguna discapacidad y se estima que este programa pueda replicarse en otras universidades.

Cabe destacar que con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México se trabajará para 2017 en un proyecto de investigación sobre Crecimiento Urbano y Derechos Humanos que permitirá dar seguimiento a la Nueva Agenda Urbana en el marco de los acuerdos Hábitat III.

Igualmente con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), se trabajará en un proyecto centrado en explotar las bondades y alcances que brindan las nuevas tecnologías aplicado a la educación para la paz y en derechos humanos, lo que implicará una innovación total de la Casa del Árbol en 2017.

www.cd hdf.org.mx